

Expediente: 269/21

Carátula: LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES C/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 17/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20377264038 - LONZALLES, EVANGELINA DE LOS ANGELES-ACTOR

90000000000 - REINOSO MATUTTI, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA 1º NOM., -DEFENSOR DE MENORES

20235198704 - ORTIZ, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 269/21



H20901745144

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

JUICIO: LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES c/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 269/21.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 13/03/2025 se procede a crear los siguientes cuadernos de prueba ofrecidos por la parte actora: 1) DOCUMENTAL., 2) INFORMATIVA y 3) PERICIAL PSICOLOGICA.-
GEM

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.